



***DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN***

III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

**d) El cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades proyectados en los programas a cargo de la entidad de conformidad con los indicadores aprobados en los programas presupuestarios correspondientes;
(formato libre)**



Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación (DIPETRE)

El cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades proyectados en los programas a cargo de la entidad de conformidad con los indicadores aprobados en los programas presupuestarios correspondientes

[Subtítulo del documento]

DIPETRE
Junio de 2026



I.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, METAS Y SATISFACCIÓN DE NECESIDADES PROYECTADOS

En el segundo trimestre del 2026, se han cumplido con las metas institucionales definidas, asociadas a indicadores trimestrales y semestrales, tal como se puede apreciar en el reporte denominado Indicadores de resultados del 01 de abril al 30 de junio de 2026, adjunto al presente del segundo trimestre del 2026

II.- AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS 49% al 30 de junio del ejercicio del 2026, del presupuesto de egresos, tal como se aprecia en el siguiente recuadro.

Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación												
Programa presupuestario (Pp)	Clasificación Funcional del Gasto (CFG)	Clasificación Programática (CP)	Unidad Responsable del Pp	Egresos					Por Ejercer		Subejercicio / Economía	
				Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado				
				1	2	3 = (1 + 2)	4	5	\$	%	\$	%
J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales. - El fin es contribuir a garantizar el ejercicio efectivo de las pensiones y los beneficios sociales de la DIPETRE mediante una administración basada en los principios rectores de Seguridad Social, Sustentabilidad Financiera, Certeza Jurídica, Transparencia y Rendición de Cuentas, Eficacia, Eficiencia, Austeridad, Fortalecimiento del patrimonio, Modernización.	2.6 Protección Social	J.- Pensiones y jubilaciones	Dirección De Pensiones De Los Trabajadores De La Educación	\$3,567,129,905.85	\$0.00	\$3,567,129,905.85	\$1,816,071,856.83	\$1,575,766,165.08	\$1,751,058,049.02	49%	\$1,751,058,049.02	49%
Total del Gasto según reporte por Programas				\$3,567,129,905.85	\$0.00	\$3,567,129,905.85	\$1,816,071,856.83	\$1,575,766,165.08	\$1,751,058,049.02	49%	\$1,751,058,049.02	49%

Profr. Cesar Armando Jiménez Guerra
Presidente de la Junta de Gobierno

Lic. Osvaldo Aguilar Vilarreal
Director General